20/11/2026 14:13
FIRMADO

NOTIFICACIÓN
CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 (17/2026)

Vista la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de **Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **25 de noviembre de 2026, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- ACTAS

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE OCTUBRE DE 2026

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2026. SORTEO MESAS ELECCIONES GENERALES 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

EULALIO AVILA CANO - ********L (1 de 1)
Secretario/a Gral. del Pleno
Fecha de firma: 20/11/2026 14:13:42
Hash: 199B1496CD52AEE255E35264F2C90EAB47097598

NOTIFICACIÓN
Código para validación: Y287D-DGXS4-86ORL
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/4

20/11/2026 14:13
FIRMADO

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

5. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ORGÁNOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

III.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

6. PROPOSICIÓN QUE PRESENTA ALCALDIA RELATIVA AL APOYO A LAS REIVINDICACIONES LABORALES Y PEDAGÓGICAS DEL PROFESORADO Y A LA HUELGA INDEFINIDA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE ALCORCÓN Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

7. PROPOSICIÓN QUE PRESENTA ALCALDIA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

8. INFORMACIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2026.- ORDEN HAP 2105/2015 DE 1 DE OCTUBRE

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

9. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES

IV.- PARTE DE CONTROL

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CONVOCATORIA DE UN CONCURSO DE IDEAS PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DE LA HISPANIDAD

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA EL CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA Y LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD FINANCIERA EN EL TRAMO FINAL DE LA LEGISLATURA

NOTIFICACIÓN
Código para validación: Y287D-DGXS4-86ORL
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/4

20/11/2026 14:13
FIRMADO

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA MEJORAR LA LIMPIEZA VIARIA, RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL EN ALCORCÓN

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLITICAS SOCIALES

13. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL APOYO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE ALCORCÓN

14. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

COMPARECENCIAS

15. COMPARECENCIA SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONCEJAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO EN RELACIÓN AL CENTRO DE CREACIÓN DE LAS ARTES DE ALCORCÓN (CREAA).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

NOTIFICACIÓN
Código para validación: Y287D-DGXS4-86ORL
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/4

20/11/2026 14:13
FIRMADO

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

NOTIFICACIÓN
Código para validación: Y287D-DGXS4-86ORL
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 4/4